



CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 13 de enero de 2014 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de espectáculos públicos. (2014080118)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios la notificación de los actos administrativos que se detallan en el Anexo, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de una somera indicación de su contenido, al apreciarse que la publicación íntegra de los mismos podría lesionar derechos o intereses legítimos, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los interesados podrán tomar conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica en las oficinas de las dependencias de la Dirección General de Administración Local, Justicia e Interior de la Junta de Extremadura en Cáceres, ubicadas en avda. Primo de Rivera, 2 (Ed. Múltiple) Planta 9.ª de Cáceres, así como realizar las actuaciones que en cada caso procedan, todo ello en el plazo que se indica en cada acto relacionado, plazo a computar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 13 de enero de 2014. El Jefe de Sección de Autorizaciones Administrativas, ANTONIO ROMÁN PAVÓN.

A N E X O

EXPEDIENTE: SEPC-00089/2013 **ACTO A NOTIFICAR:** ACUERDO DE INCOACIÓN Y PLIEGO DE CARGOS.
HECHO QUE SE IMPUTA: Permitir el acceso de menores de dieciocho años a bares especiales, salas de fiesta, de baile, discotecas o establecimientos similares en los que se venda o facilite el consumo de bebidas alcohólicas.
DENUNCIADO: JOSÉ ANTONIO LEONARDI GONZÁLEZ **DNI/NIE/CIF:** 28970030N.
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ Margallo, n.º 5 10300 – NAVALMORAL DE LA MATA (CÁ CERES).
ORGANO QUE INCOA: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL, JUSTICIA E INTERIOR.
INSTRUCTOR: INMACULADA RETAMAL REDONDO.
ORGANO QUE DICTA ACTO: DG ADMINISTRACIÓN LOCAL, JUSTICIA E INTERIOR E INSTRUCTOR, RESPECTIVAMENTE.
TIPIFICACIÓN: Art 24.1 y 10.1 de la Ley 2/2003, de 13 de marzo, de la convivencia y el ocio en Extremadura.
CALIFICACIÓN: LEVE.
SANCIÓN DETERMINADA EN EL ACTO QUE SE NOTIFICA: 300,00 €.
ACTUACIÓN QUE PROCEDE: CONOCIMIENTO POR EL INTERESADO / ALEGACIONES Y PROPOSICIÓN DE PRUEBAS EN EL PLAZO DE 10 DÍAS.

EXPEDIENTE: SEPC-00131/2013 **ACTO A NOTIFICAR:** ACUERDO DE INCOACIÓN Y PLIEGO DE CARGOS.
HECHO QUE SE IMPUTA: El exceso en los horarios establecidos para la apertura de establecimientos y la celebración de espectáculos públicos o actividades recreativas.
DENUNCIADO: SARA MARÍA PLAZA CAÑA **DNI/NIE/CIF:** 76116012L.
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Plaza Mayor, n.º 23. 10400 – JARAÍZ DE LA VERA
ORGANO QUE INCOA: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL, JUSTICIA E INTERIOR.
INSTRUCTOR: INMACULADA RETAMAL REDONDO.
ORGANO QUE DICTA ACTO: DG ADMINISTRACIÓN LOCAL, JUSTICIA E INTERIOR E INSTRUCTOR, RESPECTIVAMENTE.
TIPIFICACIÓN: Art 26.E de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre protección de la seguridad ciudadana.
CALIFICACIÓN: LEVE.
SANCIÓN DETERMINADA EN EL ACTO QUE SE NOTIFICA: 120 €.
ACTUACIÓN QUE PROCEDE: CONOCIMIENTO POR EL INTERESADO / ALEGACIONES Y PROPOSICIÓN DE PRUEBAS EN EL PLAZO DE 10 DÍAS.



EXPEDIENTE: SEPC-00209/2013 **ACTO A NOTIFICAR:** ACUERDO DE INCOACIÓN Y PLIEGO DE CARGOS.
HECHO QUE SE IMPUTA: Permitir el acceso de menores de dieciocho años a bares especiales, salas de fiesta, de baile, discotecas o establecimientos similares en los que se venda o facilite el consumo de bebidas alcohólicas.
DENUNCIADO: JOSÉ ANTONIO LEONARDI GONZÁLEZ **DNI/NIE/CIF:** 28970030N.
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ Margallo, n.º 5 10300 – NAVALMORAL DE LA MATA.
ORGANO QUE INCOA: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL, JUSTICIA E INTERIOR.
INSTRUCTOR: INMACULADA RETAMAL REDONDO.
ORGANO QUE DICTA ACTO: DG ADMINISTRACIÓN LOCAL, JUSTICIA E INTERIOR E INSTRUCTOR, RESPECTIVAMENTE.
TIPIFICACIÓN: Art 24.1 y 10.1 de la Ley 2/2003, de 13 de marzo, de la convivencia y el ocio en Extremadura.
CALIFICACIÓN: LEVE.
SANCIÓN DETERMINADA EN EL ACTO QUE SE NOTIFICA: 300 €.
ACTUACIÓN QUE PROCEDE: CONOCIMIENTO POR EL INTERESADO / ALEGACIONES Y PROPOSICIÓN DE PRUEBAS EN EL PLAZO DE 10 DÍAS.

EXPEDIENTE: SETC-00037/2013 **ACTO A NOTIFICAR:** ACUERDO DE INCOACIÓN Y PLIEGO DE CARGOS.
HECHO QUE SE IMPUTA: La creación de situaciones de riesgo.
DENUNCIADO: JESÚS HERNÁNDEZ DURÁN **DNI/NIE/CIF:** 06987118V.
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ Miguel de Unamuno, 18. 10890 – VALVERDE DEL FRESNO.
ORGANO QUE INCOA: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL, JUSTICIA E INTERIOR.
INSTRUCTOR: ANTONIO ROMÁN PAVÓN.
ORGANO QUE DICTA ACTO: DG ADMINISTRACIÓN LOCAL, JUSTICIA E INTERIOR E INSTRUCTOR, RESPECTIVAMENTE.
TIPIFICACIÓN: Art 15.Q de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.
CALIFICACIÓN: GRAVE.
SANCIÓN DETERMINADA EN EL ACTO QUE SE NOTIFICA: 150,25 €.
ACTUACIÓN QUE PROCEDE: CONOCIMIENTO POR EL INTERESADO / ALEGACIONES Y PROPOSICIÓN DE PRUEBAS EN EL PLAZO DE 10 DÍAS.

EXPEDIENTE: SETC-00040/2013 **ACTO A NOTIFICAR:** ACUERDO DE INCOACIÓN Y PLIEGO DE CARGOS.
HECHO QUE SE IMPUTA: El incumplimiento de las condiciones establecidas para la celebración del espectáculo (salvo corridas de toros y novilladas).
DENUNCIADO: JESÚS HERNÁNDEZ DURÁN **DNI/NIE/CIF:** 06987118V.
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ Miguel de Unamuno, 18. 10890 – VALVERDE DEL FRESNO.
ORGANO QUE INCOA: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL, JUSTICIA E INTERIOR.
INSTRUCTOR: ANTONIO ROMÁN PAVÓN.
ORGANO QUE DICTA ACTO: DG ADMINISTRACIÓN LOCAL, JUSTICIA E INTERIOR E INSTRUCTOR, RESPECTIVAMENTE.
TIPIFICACIÓN: Art 15.P de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.
CALIFICACIÓN: GRAVE.
SANCIÓN DETERMINADA EN EL ACTO QUE SE NOTIFICA: 150,25 €.
ACTUACIÓN QUE PROCEDE: CONOCIMIENTO POR EL INTERESADO / ALEGACIONES Y PROPOSICIÓN DE PRUEBAS EN EL PLAZO DE 10 DÍAS.

EXPEDIENTE: SEPC-00018/2013 **ACTO A NOTIFICAR:** RESOLUCIÓN.
HECHO QUE SE IMPUTA: El exceso en los horarios establecidos para la apertura de establecimientos y la celebración de espectáculos públicos o actividades recreativas.
DENUNCIADO: ZAMEER SYED ROSHAN **DNI/NIE/CIF:** Y0041967Y
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Avda. Constitución, n.º 68 10400 – JARAÍZ DE LA VERA
ORGANO QUE INCOA: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL, JUSTICIA E INTERIOR.
INSTRUCTOR: INMACULADA RETAMAL REDONDO.
ORGANO QUE DICTA ACTO: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL, JUSTICIA E INTERIOR.
TIPIFICACIÓN: Art 26.E de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre protección de la seguridad ciudadana.
CALIFICACIÓN: LEVE.
SANCIÓN DETERMINADA EN EL ACTO QUE SE NOTIFICA: 300,5 €.
ACTUACIÓN QUE PROCEDE: RECURSO DE ALZADA EN EL PLAZO DE UN MES.
